

PROGRAMA DE MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA A PROGRAMAS DE DOCTORADO

- **SOLICITANTE DE LA MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA:**
 - UNIVERSIDAD: Universidad de Navarra
 - PROGRAMA: PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA
- **REFERENCIA: 2011-00328**
- **VALORACIÓN GLOBAL PONDERADA: 84**
- **RESULTADO: Favorable**

La Comisión de Evaluación del programa de Mención hacia la Excelencia a programas de doctorado de esta Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, vista la solicitud de referencia y valorándola conforme a lo dispuesto en la orden EDU 3429/2010, de 28 de diciembre, realiza los siguientes comentarios.

a) **Historial Investigador de los profesores e investigadores que han dirigido tesis doctorales leídas en el programa en los últimos seis años (2004-2009).**

El historial investigador medio de los 88 profesores e investigadores que han dirigido tesis doctorales leídas en el programa de doctorado en los últimos 6 años se considera notable, de acuerdo al valor de referencia del campo científico-técnico.

No se presentan alegaciones a este criterio.

Puntuación de 0 a 100: 89

b) **Rendimiento en tesis doctorales defendidas del programa de doctorado en los últimos seis años (2004-2009).**

El número de tesis doctorales defendidas por estudiantes matriculados en el programa y dirigidas por los profesores e investigadores que han dirigido tesis en el programa de doctorado en los últimos seis años, en relación, por un lado, con el número total de profesores e investigadores que han dirigido tesis doctorales leídas en el programa en dicho periodo (88), y por otro, con el número de estudiantes que tienen inscrita la tesis doctoral (0) y la financiación global obtenida se considera bajo de acuerdo al valor de referencia del campo científico-técnico.

Se considera que son 0 los estudiantes que han inscrito tesis en el periodo 2004-2009 a la espera de recibir una aclaración sobre el número de estudiantes a computar en este apartado. Se ha detectado que estudiantes que han inscrito su tesis en el periodo 2004-2009 y que aparecen en el listado de tesis, no se han incluido en el apartado de estudiantes que han inscrito su tesis doctoral en 2004-2009. Ejemplo : Aurelio Barricate Gurréa, Alfonso Macías Gallego, Azucena Díez Suárez.

Se aceptan las alegaciones presentadas. Se considera que son 192 los estudiantes que han inscrito su tesis doctoral en el periodo 2004-2009.

Puntuación de 0 a 100: 76

c) Rendimiento científico de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado en los últimos seis años (2004-2009).

De las 110 tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado en los últimos seis años, se han derivado unas publicaciones que se consideran excelente, de acuerdo con el valor de referencia del campo científico-técnico.

No se presentan alegaciones a este criterio.

Puntuación de 0 a 100: 100

d) Movilidad de estudiantes durante la realización de la tesis doctoral en los últimos seis años (2004-2009).

La relación entre:

- # El número de estudiantes que han realizado una estancia en el extranjero durante la realización de su tesis doctoral (15) y el número total de estudiantes que tienen inscrita su tesis doctorales en el programa (0), todo ello referido a los últimos seis años.
- # El número de estudiantes que han participado en un programa de movilidad con convocatoria competitiva (11) en relación al número total de estudiantes que han realizado una estancia en el extranjero (15).
- # La duración media de la estancia (86) del conjunto de todos los estudiantes que tienen inscrita su tesis doctoral en los últimos seis años.

Todo ello se considera bajo, de acuerdo con el valor de referencia del campo científico-técnico.

Se ha valorado el apartado de Estudiantes con 0 por las razones expuestas en el criterio de tesis.

Se modifica el número de alumnos a 192 de acuerdo a lo indicado en el los apartados anteriores.

Puntuación de 0 a 100: 60

e) Adecuación y accesibilidad de la normativa del programa de doctorado.

Se tiene en cuenta la falta de información sobre garantía de calidad y sobre los datos del coordinador.

A la vista de las alegaciones presentadas se vuelve a visitar la página web [31 de mayo de 2011] y se modifica la puntuación otorgada en la valoración inicial.

Puntuación de 0 a 100: 90

f) Intensidad de la colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.

En la documentación aportada se presentan colaboraciones de promoción e intercambio científico con 6 centros extranjeros, pero no consta que dichas colaboraciones hayan sido establecidas para el desarrollo del programa de doctorado en particular. La estancia de 15 estudiantes en otros centros, que consta en el apartado Movilidad de los estudiantes, puede considerarse como una colaboración con otras entidades en el desarrollo del programa, aunque el número de estudiantes que han realizado una estancia en centros extranjeros (15 de 165) es bajo.

No se presentan alegaciones a este criterio

Puntuación de 0 a 100: 70

Madrid, 1 de julio de 2011



Zulima Fernández Rodríguez

Directora de ANECA.